



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Tipo de ordenamiento: **Reglamento**

Nombre del Reglamento: REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

Fecha de expedición: 16/12/2011 Última reforma: Sin Reformas.

Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.

Autoridad de que emite: H. Ayuntamiento de Mérida a través del Instituto Municipal de la Mujer.

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Instituto Municipal de la Mujer.

Objeto de la regulación: Tiene por objeto establecer las bases para la organización y funcionamiento del Instituto Municipal de la Mujer, órgano desconcentrado de la administración pública municipal.

Sujetos Regulados: Instituto Municipal de la Mujer.

Materias Reguladas: La Prevención de la Violencia contra las Mujeres, la Atención especializada en Violencia contra las Mujeres, la institucionalización y la Transversalidad de la Perspectiva de Género, y los Programas y Políticas con Enfoque Intercultural.

Sectores Regulados: Público Municipal.

Índice de Regulación	TÍTULO PRIMERO. Reglamento Interno del Instituto Municipal de La Mujer. CAPÍTULO PRIMERO. Disposiciones Generales. CAPÍTULO SEGUNDO. Del Instituto. CAPÍTULO TERCERO. De la estructura Orgánica del Instituto. CAPÍTULO CUARTO. De la Dirección General. CAPÍTULO QUINTO. Del Consejo. CAPÍTULO SEXTO. De las obligaciones y colaboración dentro la Administración Pública Municipal. TRANSITORIOS.
----------------------	--

Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

Regula realización de visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones? si () no (X)

Artículo (s) que fundamenten el motivo de las visitas domiciliarias, inspecciones y/o verificaciones No aplica.